

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8054 *Real Decreto 672/2015, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Fernández-Palacios Martínez como Embajador de España en la República Federal Democrática de Etiopía.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Fernández-Palacios Martínez como Embajador de España en la República Federal Democrática de Etiopía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 17 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL